

## DECRETO

### DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Vista la obligatoriedad legal de celebrar sesión plenaria para proceder a la elección de miembros de mesa para la celebración de las próximas Elecciones Municipales que tendrán lugar el próximo día 28 de mayo de 2023.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el próximo día dos de mayo de 2023, a las 09:30 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):



**171E CODE 79FA 7400 E858**

(17)1ECODE79FA7400E858

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 24-04-2023